

RESOLUCIÓN DE 12 DE MAYO DE 2023 DE LA GERENCIA DEL ÁREA DE SALUD DE CÁCERES, POR LA QUE SE HACEN PUBLICAS LAS LISTAS DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PROVISIONALES, REFERIDAS A LAS CATEGORÍAS ESTATUTARIAS DE ENFERMERO/A ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA, DE ENFERMERO/A ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA PEDIÁTRICA, DE ENFERMERO/A ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA GERIÁTRICA Y DE TÉCNICO/A AUXILIAR DE FARMACIA, DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA CONSTITUCIÓN DE LISTAS DE ESPERA DE PROMOCIÓN INTERNA TEMPORAL EN EL ÁREA DE SALUD DE CÁCERES.

Convocado por Resolución de 27 de marzo de 2023, de la Gerencia de Área de Salud de Cáceres, el proceso selectivo para la constitución de listas de espera de promoción interna temporal de varias categorías en el área de salud de Cáceres, de conformidad con lo dispuesto en la base 7 y en la base 6.2 de la referida resolución, a propuesta de la Comisión de Valoración y en base a clausula decimoquinta del Pacto suscrito entre el Servicio Extremeño de Salud y las Organizaciones Sindicales CSI-F, SATSE, SIMEX y USAE, por el que se regulan los procedimientos de selección de personal temporal y provision de plazas con carácter temporal en los centros, servicios y establecimientos sanitarios públicos dependientes del Servicio Extremeño de Salud, el 17 de enero de 2013, esta Gerencia de Área,

RESUELVE

Primero.- Hacer públicos los listados provisionales de aspirantes admitidos referidos a las categorías seguidamente relacionadas, ordenados por la puntuación obtenida como consecuencia de la valoración de los méritos, según figura en los Anexos I:

- Enfermero/a Especialista en Enfermería Familiar y Comunitaria.
- Enfermero/a Especialista en Enfermería Pediátrica.
- Enfermero/a Especialista en Enfermería Geriátrica. (Sin aspirantes)
- Técnico/a Auxiliar de Farmacia. (Sin aspirantes)

Segundo.- Hacer públicos los listados provisionales de excluidos referidos a las categorías seguidamente relacionadas, indicando la causa o motivo de exclusión y ordenados igualmente por la puntuación obtenida, en su caso, como consecuencia de su valoración de los méritos, según figura en los Anexos II:

- Enfermero/a Especialista en Enfermería Familiar y Comunitaria.

Tercero.- Los aspirantes incluidos en los listados provisionales tanto de admitidos como de excluidos podrán presentar alegaciones, las cuales no tendrán carácter de recurso, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de la presente resolución en el tablón de anuncios del Área de Salud de Cáceres.

Con la presentación de las alegaciones los aspirantes podrán subsanar tanto los requisitos para ser admitidos en el proceso como los méritos presentados que adolezcan de algún defecto de forma, así como podrán subsanar errores en la consignación de sus datos personales.

En la categoría de **Enfermero/a Especialista en Enfermería Familiar y Comunitaria**, la acreditación del título para quienes hayan accedido por la vía excepcional, requiere de la presentación conjunta de de la certificación de APTO junto con la solicitud de expedición del título de la especialidad. La falta de presentación de cualquiera de ellos, será reflejado como motivo de exclusión 2 y podrá ser subsanado en el plazo indicado.

Las alegaciones hechas por los interesados serán estimadas o desestimadas con la publicación de la resolución por la que se aprueban los listados definitivos de aspirantes admitidos y excluidos.

Cuarto.- Las puntuaciones de todos los aspirantes se publicarán en el tablón de anuncios desglosados por los apartados del baremo.

En Cáceres, a 12 de mayo de 2023.



JUNTA DE EXTREMADURA

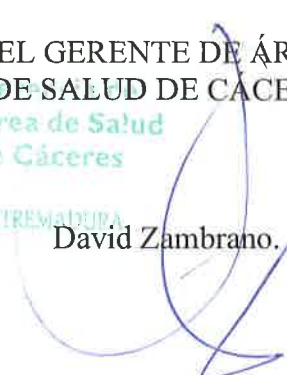
EL GERENTE DE ÁREA
DE SALUD DE CÁCERES

David Zambrano Castaño.

PUBLICACIÓN EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS

DILIGENCIA: Para hacer constar que en el día de la fecha queda expuesto en los tabloneros de anuncios de la Gerencia del Área de Salud de Cáceres, la Resolución de 12 de mayo de 2023, por la que se publican los listados provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, **en las categorías estatutarias de Enfermero/a Especialista en Enfermería Familiar y Comunitaria, de Enfermero/a Especialista en Enfermería Pediátrica, de Enfermero/a Especialista en Enfermería Geriátrica, y de Técnico/a Auxiliar de Farmacia**, derivados del proceso selectivo para la constitución de bolsas de promoción interna temporal en el Área de Salud de Cáceres.

En Cáceres, a 12 de mayo de 2023.



EL GERENTE DE ÁREA
DE SALUD DE CÁCERES
Área de Salud
de Cáceres
JUNTA DE EXTREMADURA
David Zambrano.